Asunción, Febrero 28 / 1894.-

Habiendose concedido licencia al Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros-

El Presidente de la República

Decreta-

Artº 1º: Nómbrase Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros en calidad de interino y mientras dure la ausencia del efectivo, al Agrimensor público Don Matías Saldivar.-

Artº 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gonzalez

Juan Obligado